

## NEOLOGISMOS DEL AFECTO: ANÁLISIS DEL NUEVO LÉXICO GENERADO EN EL ÁMBITO DE LA PSICOLOGÍA DE LA PAREJA

(Neologisms of affection: analysis of the new lexicon generated in the field of  
couple psychology)

Carmen Marimón Llorca\*

Universidad de Alicante

Carmen Sánchez Manzanares\*\*

Universidad de Murcia

**Abstract:** The aim of this study is to analyze the terms of a field of social interest such as couple psychology on the basis of their diffusion in popular scientific texts. They are neological units of general communication insofar as they are perceived as innovative voices by non-specialist receivers, regardless of them being neonyms or not. In order to carry out the work, a corpus of semi-specialized texts in the field of psychology published in the period between 2011 and 2021 was created. The analysis has revealed that the vitality of this specialized language is in the line of the growing attention of psychological research on couple relationships and their patterns, and how these lexical innovations gives us access to the way the conceptual domain including the different forms of intimate relationships is changing at this stage of modernity.

**Keywords:** Neologisms, love relationships, psychology of the couple, Spanish language, terminology, informative texts.

**Resumen:** El objetivo de este estudio es analizar los términos de un campo de interés social como es el de la psicología de pareja a partir de su difusión en textos de divulgación científica. Son unidades neológicas de la comunicación general en la medida en que se perciben como voces novedosas por parte de receptores no especialistas, y ello independientemente de que sean neónimos o no. Para llevar a cabo el trabajo se ha creado un corpus de

---

\* **Dirección para correspondencia:** Carmen Marimón Llorca, Universidad de Alicante, Departamento de Filología española, Lingüística general y Teoría de la Literatura, Apartado 99, 03080-Alicante. ([marimon@ua.es](mailto:marimon@ua.es))

\*\* Carmen Sánchez Manzanares, Universidad de Murcia, Departamento de Lengua española y Lingüística general, Campus de la Merced, calle Santo Cristo, 1, 30001-Murcia. ([carmensm@um.es](mailto:carmensm@um.es))

textos semiespecializados del ámbito de la psicología publicados en el período entre 2011 y 2021. El análisis ha revelado que la vitalidad de esta lengua de especialidad está en consonancia con la creciente atención de la investigación en psicología a las relaciones de pareja y sus patrones y cómo esas innovaciones léxicas permiten acceder al modo en que se modifica el dominio conceptual de formas de relación íntima en esta etapa de la modernidad.

**Palabras clave:** Neologismos, relaciones amorosas, psicología de la pareja, léxico del español, terminología, textos divulgativos.

## 1. Introducción. Objetivos y metodología

El interés por la gestión de las emociones personales y por el funcionamiento de las relaciones interpersonales afectivas ha experimentado un aumento espectacular desde la última década del siglo XX. El desarrollo de disciplinas como la psicología o la neurobiología y de teorías como las conductuales, cognitivas o fenomenológicas (Evan 2001; Rolls 2005) impulsaron el estudio científico de estas al tiempo que el tema saltaba al ámbito de la divulgación y se convertía en asunto de interés popular. Prueba de ello es el éxito de libros y otras publicaciones de carácter divulgativo que se centran en estos contenidos, como los dos grandes superventas publicados ambos en 1995: *Emotional Intelligence*, de Daniel Goleman, y *Toxic People*, de Lillian Glass, cuyos títulos dieron lugar a la difusión de dos neologismos del inglés que muy pronto fueron calcados en español: *inteligencia emocional* y *personas tóxicas*.

El desarrollo de internet y las redes sociales en las últimas décadas ha facilitado el acceso a este tipo de conocimiento a través de un verdadero caudal de publicaciones on-line -revistas, portales, blogs, páginas web profesionales, etc.- orientadas a la divulgación científica, con un grado de especialización medio-bajo y enfocadas a distintos aspectos de temática psicológica. En estas publicaciones suelen incluirse un abanico amplio de temas que incluyen desde lo estrictamente psicológico -fobia, trastornos de personalidad, depresión, traumas- hasta salud y bienestar o incluso temas culturales. No obstante, la mayor parte de secciones que las integran se dedican a distintas áreas de la psicología general, algunas de ellas de carácter interdisciplinar, como la neuropsicología, que puede aparecer bajo la etiqueta *neurociencia*. Muchas de ellas incluyen una sección específica dedicada a la psicología de pareja bajo los epígrafes *Pareja* o *Relaciones* en los que se engloba, en muchos casos, otra rama de la psicología general, la sexología. La actualidad y la inmediatez a la que están sometidas este tipo de publicaciones hace que tengan que dar respuesta a problemáticas que están en el epicentro de la transformación de la sociedad actual, como lo son las nuevas formas de relación amorosa, de pareja y de familia (Bauman 2005, Giddens 2006, Beck; Beck 2001, Luhmann 2008, González 2017, Roche 2021a). Conceptos como *poliamor*, *amor líquido* o *dependencia emocional* hacen referencia a nuevos tipos de relaciones, a distintas clases de vínculo afectivo o a pautas de conducta propias de la etapa de la modernidad en la que vivimos (Bauman 2003).

A partir de la idea de que los neologismos son no solo consecuencia de los avances científicos, sino que son “una manera de interpretar las señas de identidad del momento histórico

en el que aparece” (Azorín; Sánchez Manzanares 2016: 14), el objetivo de esta investigación es determinar y analizar el nuevo léxico con el que, desde la psicología, se denomina a las relaciones afectivas y a las conductas asociadas a estas en la pareja. Nos hemos centrado en un conjunto de términos específicos creados por expertos y que forman parte de lo que vamos a denominar *léxico del afecto*, como ámbito diferenciado de lo que sería el conjunto de unidades léxicas usadas en la comunicación íntima.

Por lo que se refiere a la metodología, para la constitución de nuestro corpus textual hemos seleccionado siete revistas de divulgación de la psicología: *La mente es maravillosa*; *Psicología y mente*; *Psicocode*; *PsicoActiva*; *Psyciencia*; *Psicopedia*; y *Psicología-Online*, en algunas de las cuales los artículos sobre relaciones personales son los más consultados, según las tendencias que se señalan. Con el fin de que nuestro corpus integre la perspectiva clínica, seleccionamos también cuatro webs de profesionales: <https://www.psychologytoday.com/es> (portal internacional de psicoterapia, que da acceso a profesionales); <https://www.psicologodeparejamadrid.es/> (web de una terapeuta de pareja y familia) y <https://www.hernandezpsicologos.es/blog/> (web de un centro especializado de psicología clínica) y <https://www.psicopartner.com/> (web de un centro de psicología clínica y sexología). Finalmente, considerando una mayor apertura de la juventud a los nuevos modos de relaciones afectivas, añadimos una revista con temáticas del ámbito de la salud, <https://azsalud.com/>, de creación reciente (2018) y con un equipo de jóvenes al frente, y una web destinada a los jóvenes donde se trata esta temática en la sección de estilo de vida, <https://experienciajoven.com/>.

En estas trece publicaciones electrónicas hemos accedido a numerosos artículos sobre nuevos vínculos y relaciones afectivas, que conforman nuestro corpus textual y de los cuales hemos extraído los catorce neologismos lexicográficos de la lengua general que constituyen el corpus terminológico de análisis. La mayoría de los textos están firmados por expertos en psicología y contienen referencias a artículos científicos. Para identificar los términos usados en el ámbito que son neológicos en la comunicación general, aplicamos el criterio lexicográfico de neologicidad, según el cual si una unidad léxica no está recogida en un diccionario, es neológica. Como corpus de exclusión seleccionamos el diccionario académico (*DLE*) en su versión electrónica, actualizada en 2021 [<https://dle.rae.es/>]. Aunque se trata de un diccionario normativo, en sus últimas ediciones asume características de un diccionario de uso, como se señala en diversos trabajos que observan su apertura a la sanción de voces neológicas, a excepción de extranjerismos; no obstante, sigue manteniendo criterios diferentes a los de un diccionario descriptivo con respecto a la aceptabilidad de neologismos (cf. Sánchez Manzanares, 2017)

En cuanto a los otros criterios de neologicidad, en primer lugar, no consideramos el diacrónico (que su uso se documente en un período que no exceda los diez años), pero establecemos el período de ocurrencias en textos del español de los neologismos lexicográficos que lo componen. Para ello, recurrimos a su documentación en el CORPESXXI y en los textos del español de Google Books Ngram Viewer, en los que consultamos por cortes temporales las frecuencias de aparición de la voz entre 1800 y 2019. Igualmente, aunque no aplicamos el criterio de inestabilidad formal y/o semántica de los términos, tendremos ocasión de examinarlo al analizar las voces en sus contextos de uso. Por último, tampoco observamos el criterio psicológico, referido a la percepción de novedad del término. Tenemos presente que

su rápida difusión a través de publicaciones como las de nuestro corpus textual y de otras que puntualmente se acercan a la temática de nuestro estudio, puede hacer disminuir su percepción como voces neológicas. No obstante, siguiendo la distinción de Guerrero Ramos (2016: 64) entre neologismos de emisor y receptor, por un lado, y, por otro, neologismos de receptor, identificamos los términos de nuestro corpus como neologismos del receptor en la comunicación general, por ser su potencial destinatario un hablante no especializado que, con frecuencia, percibe como neológicas voces que no lo son en la especialidad.

Con el fin de proceder ordenadamente, en el apartado siguiente (2) se exponen, resumidamente, los cambios en el paradigma científico y en la terminología de la disciplina psicológica, así como la naturaleza de las nuevas relaciones afectivas propias de la posmodernidad. En el apartado 3, tras la determinación del corpus de análisis, se aborda el estudio de los neologismos del afecto agrupados en dos ámbitos conceptuales, tipos de relaciones amorosas y tipos de vínculo emocional. Dado que las distintas facetas de las innovaciones léxicas requieren diversas aproximaciones descriptivas, en el estudio nos centramos en su descripción conceptual y presentamos datos sobre su creación para la descripción lingüística. Finalmente, en las conclusiones (4) verificaremos que la incidencia de los cambios sociales en los modos de relación afectiva y, consecuentemente, en la psicología de la pareja, han supuesto una redefinición del concepto mismo de pareja y que esto ha tenido su reflejo en la lengua con la inclusión de unidades neológicas que permiten la expresión lingüística de esta nueva realidad.

Este trabajo busca ser una aportación al estudio del español moderno y a los procesos mediante los cuales lengua y sociedad construyen el espacio social y discursivo de los hablantes.

## **2. La psicología de la pareja y las relaciones afectivas en la posmodernidad. Nuevos enfoques**

### **2.1. Nuevas orientaciones en la investigación en psicología y cambios terminológicos**

Al ser la psicología una disciplina de las ciencias de la salud profundamente relacionada con el orden social, el avance científico en este campo es inseparable de los nuevos modos sociales de establecer vínculos afectivos. Como se sabe, todo avance científico implica una modificación de la terminología por representación de nuevos conceptos y la modificación de la red en la que se inscriben.

Una nueva orientación se produce en la psicología a mediados del siglo XIX por contactos entre la medicina, la fisiología, la biología evolucionista y la psicología de la asociación. El psicólogo alemán Wundt funda en 1879 en Leipzig un laboratorio de psicología experimental, una propuesta de integración en la disciplina de la metodología de las ciencias experimentales (para la investigación de actividades tales como la sensación o la percepción) y la de las ciencias sociales (para el estudio de procesos mentales como el pensamiento y el lenguaje). Ya en los albores del siglo XX, un conocido neurólogo, Freud, aborda las pulsiones sexuales en su teoría psicoanalítica, en el contexto de las teorías psicológicas alternativas surgidas a finales del siglo XIX que desarrollan modelos psicológicos explicativos de lo psicopatológico. En *Drei Abhandlungen zur Sexualtheorie* (1905) (*Tres ensayos sobre*

*teoría sexual*) presenta una teoría de la sexualidad abordando el inconsciente y desarrollando conceptos como el complejo de Edipo, por lo que se sitúa en el enfoque de la denominada *psicología profunda*. El psiquiatra y psicólogo suizo Jung, que comienza colaborando con él, se distancia de este enfoque del psicoanálisis para fundar la *psicología analítica*.

A mediados del siglo XX surge la teoría del apego, que incorpora al estudio de los vínculos afectivos las aportaciones del psicoanálisis, la etología y la psicología cognitiva, así como de la biología evolutiva. Del planteamiento inicial de Bowlby en “Attachment” (1969), continuado por Ainsworth en “Attachment and exploratory behavior of one-year-olds in strange situation” (1969) y *Patterns of attachment: A psychological study of the strange situation* (1978), la teoría del apego se traslada al ámbito de la pareja en el estudio de Hazan y Shaver “Romantic love conceptualized as an attachment process” (1987), publicado en *Journal of Personality and Social Psychology*.

Previamente, destaca la figura del psicólogo y filósofo alemán Erich Fromm, también psicoanalista, que publica en 1956 *The Art of Loving (El arte de amar)*. En este ensayo, plantea que, en todas las culturas y en toda época el ser humano se enfrenta al problema de la separatividad (la conciencia de uno mismo como entidad separada) y afirma que la solución plena para trascender la propia vida individual está en “el logro de la unión interpersonal, la fusión con otra persona, en el *amor*” (Fromm 1993: 27).

En la psicología de la pareja, otra referencia clásica es el estudio de los psicólogos Cuber y Harroff publicado en 1965, *The Significant Americans. A Study of Sexual Behavior Among the Affluent*. Después de analizar a parejas casadas más de diez años sin tener separaciones significativas, establecieron cinco tipos de matrimonio atendiendo a la vitalidad y completitud de la relación: *conflict-habituated* (habitado al conflicto), *devitalized* (desvitalizado), *passivecongenial* (pasivo-congenial), *vital* (vital) and *total* (total). Igualmente, es clásica la tipología del amor que el sociólogo canadiense John A. Lee propone en *The Colours of Love* (1973): 1) Eros (amor pasional); 2) Ludus (amor lúdico); 3) Storge (amor – amistad); 4) Manía (amor posesivo y dependiente); 5) Pragma (amor lógico y práctico); y 6) Ágape (amor desinteresado y altruista).

En 1986, el psicólogo estadounidense Robert Sternberg publica en la *Psychological Review* el artículo “A triangular theory of love” (“Una teoría triangular del amor”), teoría que amplía en *The triangle of love* (1988) (*El triángulo del amor*). Su modelo de amor como combinación de tres componentes (intimidad, pasión y compromiso) continúa hoy día como base teórica en la investigación sobre el vínculo afectivo.

Numerosas aproximaciones a las relaciones amorosas desde la psicología se han desarrollado posteriormente, con propuestas llamativas dirigidas, más bien, al público general. Es el caso de algunas obras de Gottman, psicólogo conocido por las investigaciones que desarrolla en su laboratorio Love Lab (en Seattle, Washington), entre las cuales podemos destacar *The seven principles for making marriage work, (Siete reglas de oro para vivir en pareja)*, que publica junto a Nan Silver en 1999. En la misma, definen a la pareja emocionalmente inteligente como aquella que ha adquirido en su vida cotidiana dinámicas que impiden que los pensamientos y emociones negativos acaben con los positivos, de manera que priman la comprensión y el respeto por el otro miembro. Se inspiran en el concepto de inteligencia emocional del niño para defender que se trata de una habilidad que se puede aprender en la pareja.

Finalmente, una obra clave para comprender las relaciones afectivas en el siglo XXI es *Amor líquido* (2003), de Zygmunt Bauman, que, desde la sociología, ha aportado nuevos parámetros a la psicología.

Estas obras apuntadas han marcado los cambios terminológicos que se producen en la especialidad, particularmente en el ámbito de la psicología de la pareja. La pervivencia de los resultados de su investigación queda probada en la terminología que se difunde en nuestro corpus textual de referencia, con la consecuente recurrencia de conceptos. La mayoría han sido traducidas al español y con ello los términos que proponen, que han entrado a formar parte del léxico español de la especialidad y, posteriormente, de la comunicación general, donde, como veremos, todavía hoy muchos de ellos son neologismos lexicográficos, desde *apego* al más reciente *amor líquido*. Junto a ellos, encontramos voces novedosas en el ámbito que representan tipos de conductas, como *dependencia emocional*, y formas nuevas de relación, como *swinger*, que se comprenden en el marco de estas teorías explicativas del vínculo afectivo. Igualmente, mostraremos cómo se diluyen algunos referentes ideacionales del amor en los conceptos representados por los neologismos de nuestro corpus, como ocurre con la idea de superación de la separatividad en términos como *relación abierta*.

## 2.2. Las relaciones afectivas en la posmodernidad

“Después de darle muchas vueltas he llegado a la conclusión de que el amor no es un sentimiento, sino un deseo o un sistema de deseos, acompañados, eso sí, por una corte sentimental” (Marina; López 1999: 137). En efecto, más que una emoción o un estado de ánimo, el amor y las relaciones que provoca son, más bien, el detonante de todas ellas, como parece decir Cervantes al contrastar, para definirlo, gloria e infierno, en el poema de Mirenio incluido en *La Galatea*: “Por eso juzgo y discierno/ por cosa cierta y notoria/ que tiene el amor su gloria /a las puertas del infierno” (*La Galatea*, 1585, Libro III). El amor enlaza con el interés, el deseo, la atracción, la activación; pero también con el desafecto, los celos y el desprecio cuando la experiencia es negativa (Marina; López 1999).

Ahora bien, el estudio de las emociones, y, en particular, el de las relaciones amorosas, no puede observarse sin tener en cuenta el contexto social en el que estas se han desarrollado. Como se ha señalado (Marimón 2016) el estudio de las emociones, además de las vertientes psicológica o neurobiológica, ha adquirido también una vertiente social en la medida en que estas son, en buena parte, construidas en esos contextos en los que, además, realizan una función social pues permiten -como propone Chóliz (2005: 5)- “predecir el comportamiento asociado con las mismas, lo cual tiene un indudable valor en los procesos de relación interpersonal”.

Por su parte, como señala Roche (2021b: 3), la Sociología no se ocupó del estudio del amor y de las emociones -a excepción de los trabajos clásicos- hasta la aparición, en 1985, del libro de Luhmann, *El amor pasión*. Desde entonces han sido muchas las publicaciones en las que se han abordado tanto la naturaleza como los sustanciales cambios que se han producido en las relaciones amorosas desde las últimas décadas del siglo XX hasta la actualidad. Sin poder entrar en detalles por las limitaciones de este trabajo y la complejidad del tema, es necesario nombrar la obra del sociólogo polaco-británico Zygmunt Bauman,

*Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos* publicado en inglés en 2003 y traducido al español en 2005, como un punto de inflexión en la forma de observar y analizar el amor en esta etapa de la modernidad. En su trabajo, Bauman conecta el cambio en las relaciones amorosas en el siglo XXI con las características de la sociedad actual, mercantilizada, consumista y poco dada a lo permanente: “La promesa de aprender el arte de amar -afirma- es la promesa (falsa, engañosa, pero inspiradora del profundo deseo de que resulte verdadera) de lograr “experiencia en el amor” como si se tratara de cualquier otra mercancía. Seduce y atrae con su ostentación de esas características porque supone deseo sin espera, esfuerzo sin sudor y resultados sin esfuerzo.” (Bauman 2005: 22).

Si la sociedad patriarcal capitalista consolidó del mito el amor romántico, burgués y tradicional, reproducido hasta la saciedad en la literatura o el cine hasta hoy en día (Giddens 2006: 40) –“Los textos de los superventas siguen cantando la canción del amor eterno” afirman Beck y Beck (2009:71)-, la modernidad actual ha engendrado otros tipos de relaciones condicionadas, fundamentalmente, por la falta de solidez en la construcción del individuo, lo que, a su vez, es consecuencia directa de la sociedad líquida en la que este se halla inmerso. El llamado “amor líquido” (Bauman 2005) o “amor confluyente” (Giddens 2006) ha sido estudiado y caracterizado por distintos autores. A continuación, a partir del trabajo de Roche (2021b: 4-5) en el que sistematiza y da sentido global a la literatura al respecto, presentamos los cinco aspectos fundamentales que lo definen:

- 1- Persigue la construcción libre y no cerrada de los miembros individuales de la pareja. Se define por el individualismo, la autoconfirmación de uno mismo, la autorrealización del individuo y la defensa de la autonomía individual.
- 2- Presupone la igualdad de sus miembros y exige reciprocidad. Es, por tanto, un amor más democrático que el romántico, más aristocrático y autoritario.
- 3- “Construye lazos personales más leves y, por consiguiente, relaciones frágiles y líquidas, no en balde es contingente, efímero e incierto.”
- 4- Es un amor arriesgado pues los enamorados invierten en sentimientos, en capital económico, simbólico y de valores, siguiendo las leyes económicas de la oferta y la demanda, pero sin que garantice ni el beneficio ni la felicidad.
- 5- Resalta la sexualidad, aunque esta decrece con el tiempo y no está vinculado exclusivamente con la heterosexualidad, como ocurría con el amor romántico.

Como se verá en el análisis de los neologismos del afecto, muchos de los términos que definen vínculos y tipos de relaciones de pareja están estrechamente relacionados con estas nuevas formas de relaciones amorosas.

### **3. Neologismos del afecto: términos para una tipología de relaciones amorosas**

#### **3.1. Conjunto terminológico de análisis y categorización**

De acuerdo con los distintos enfoques de la psicología en el tratamiento del afecto como objeto de estudio, y tras revisar la naturaleza del vínculo en la posmodernidad, hemos deter-

minado la agrupación de los neologismos extraídos, siguiendo la metodología expuesta, en cinco categorías: tipo de vínculo; tipo de relación; tipo de conducta emocional; conductas y prácticas relacionales; conductas y prácticas sexuales. No obstante, por motivos de extensión, en este trabajo nos ocupamos solo de neologismos que pertenecen a las dos primeras, reservando las tres últimas<sup>1</sup> para un estudio posterior. Si bien hemos identificado algunos neologismos que representan tipos de relación según conducta emocional (*pareja emocionalmente inteligente; relación de sumisión; relación liana; relación tóxica*), posponemos también su análisis para el momento en que tratemos los tipos de conducta emocional. Por tanto, atendiendo a las dos categorías indicadas, nuestro corpus reúne 14 neologismos:

- 1º. Tipos de vínculo (5 voces): *amor confluyente; amor líquido; amor vacío; apego; vínculo débil*.
- 2º. Tipos de relación (9 voces): A. Relaciones múltiples: *agamia; anarquía relacional; híbridos; pareja liberal; poliamor; relación abierta; swinger*; B. Relaciones duales: *matrimonio desvitalizado; pareja LAT (Living-Apart-Together)*.

Este conjunto incluye neologismos con alto número de ocurrencias en nuestro corpus, como *amor líquido* o *poliamor*, y otros con apenas ocurrencias, como *vínculo débil*, pues nuestro criterio es recoger propuestas terminológicas del ámbito que, independientemente de su mayor o menor divulgación, representan conceptos significativos para comprender las nuevas relaciones de pareja en las perspectivas psicológica y sociológica. Puesto que, además, no es posible predecir cuáles de estos neologismos se consolidarán en la comunicación general, ya que puede darse el caso de que un término apenas difundido hoy alcance una repercusión mayor en el futuro, priorizamos el análisis cualitativo antes que el cuantitativo.

En las distintas situaciones en las que la comunicación especializada requiere nuevos términos, se distinguen dos grupos de neologismos terminológicos: los que se crean conforme a la producción del conocimiento (neología primaria) y los que surgen en procesos de transferencia de conocimientos entre comunidades de distintas lenguas (neología secundaria, más frecuente en procesos de planificación lingüística) (Cabré; Estopà; Vargas 2012: 2)<sup>2</sup>. García Palacios y Humbley (2012: 20) han constatado que, en la mayoría de las lenguas románicas, la mayor parte de los términos de las distintas disciplinas, bien se han traducido literalmente del inglés, bien se toman de esta lengua como préstamos crudos. En el curso del análisis de nuestro corpus constataremos el predominio de la neología secundaria, con un alto grado de

---

1 Entre otros, estas categorías incluyen los siguientes neologismos:

Conductas emocionales: *codependencia; dependencia emocional; enganche/enganche emocional; limerencia; síndrome de Oteló; síndrome de Rebeca*.

Conductas y prácticas relacionales: *amnesia relacional; apocalypsing; breadcrumbing/breadcrumb; gaslighting; ghosting; orbiting; phubing; pocketing; zombieing*.

Conductas y prácticas sexuales: *booty call; dogging; efecto coolidge; follamigos; precop; king out; sex-casting; sex-diet; sexting; sexo tántrico*. En esta clase se sitúan también neologismos que categorizan al sujeto: *asexual, demisexual; flexisexual; fuckboy/fuckgirl*.

El reciente trabajo de Méndez y Galindo (2022) da cuenta de la variedad de uso de mucho de este vocabulario.

2 Estas autoras remiten a la distinción de Sager en *Curso práctico sobre el procesamiento de la terminología* (1993) entre neología primaria y neología secundaria, que con anterioridad Rondeau, en *Introduction à la terminologie* (1981), denominó “néonymie d’origine” y “néonymie d’appoint”.

dependencia terminológica del inglés, entendiendo esta dependencia en el sentido apuntado por García Palacios y Humbley (2012: 21), esto es, como una traslación no solo de unidades léxicas determinadas, sino de una estructura terminológica entera en el campo que nos ocupa.

## 3.2. Análisis de neologismos

### 3.2.1. Tipos de vínculo

Uno de los aspectos esenciales en las relaciones de pareja es definir qué clase de sentimiento es el que une a los integrantes. En las formas tradicionales de relación de pareja, el cuestionamiento sobre el tipo de relación emocional era apenas inexistente. Los roles en el amor romántico (Roche 2021a, Giddens 2006) estaban bien definidos y los sujetos integrantes solo tenían que ajustarse al asignado. Por el contrario, en el amor confluyente o líquido, como se ha visto, la naturaleza del vínculo emocional que se establece entre los integrantes de una pareja -deliberadamente alejado de las formas tradicionales de relación- es uno de los aspectos que definen los nuevos tipos de relaciones amorosas. El compromiso duradero que caracteriza al amor romántico es visto desde la moderna racionalidad líquida como una opresión (Bauman 2005: 70), como una prisión que pone límites y que cierra puertas a otras posibilidades. Como señala Roche (2021a: 123), la intensidad se prioriza sobre la duración de manera que el amor es siempre joven, frágil e incompleto lo que -señala el mismo autor- permite superar la sensación de soledad y lleva a los individuos a una sensación “de frustración, de inestabilidad y de incompletitud” (Bauman 2005: 70). Así, el léxico que define el tipo de vínculo emocional remite a la mutabilidad, la inseguridad y el desequilibrio que pueden tener lugar en este tipo de relaciones.

En el corpus textual consultado se han encontrado cuatro términos para definir el tipo de vínculo que se establece en la pareja amorosa: *amor confluyente*, *amor líquido*, *amor vacío*, *apego* y *vínculo débil*. Dos de ellos proceden de los grandes referentes de la teorización sobre el amor en la actualidad: Zygmunt Bauman, desde la Sociología, en el caso de *amor líquido* y Robert Sternberg, desde la Psicología, en el del *amor vacío*. Por su parte *apego* es un término de significación más amplia, pero con implicaciones en el tipo de vínculo que se puede establecer en una relación amorosa. Finalmente, *vínculo débil*, con apenas una ocurrencia, procede del análisis sociológico de las relaciones en la sociedad posmoderna.

*Amor líquido* es una traducción de *liquid love*, expresión procedente del libro de Zygmunt Bauman, *Liquid Love: On the Frailty of Human Bonds*, publicado en 2003, y traducido al español en 2005 como *Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. Pero el adjetivo “líquido” para definir un concepto sociológico ya había sido usado por el autor por primera vez en su libro *Liquid Modernity* del año 2000 -*Modernidad líquida*, 2003, en español-. La popularidad inmediata del concepto propició que, cuando se publicó *Amor líquido*, los hablantes ya estuvieran familiarizados con esta combinación poco común. *Líquido/a* es un adjetivo que hace referencia a un estado de la materia. La segunda acepción del DLE se refiere a su uso en el comercio (*deuda líquida*) y su derivado *liquidez*, además de expresar la cualidad de lo líquido, es también un término especializado del ámbito comercial. Combina habitualmente con nombres concretos de materia: *oro*, *gas*, *jabón*, *amoniaco*, *crystal*, *yema*, etc. En sentido metonímico se usa en expresiones como *dieta líquida* para indicar que es

una dieta en la que predominan los alimentos líquidos. La combinación *modernidad líquida* es también un uso metafórico que remite a las cualidades de ese estado de la materia como *fluido, fuente, licuable o corriente* (Del Moral 2009: 112). Como explica el propio Bauman (2003:8), lo líquido, además, gotea, inunda, chorrea, mana, se mueve, tiene una naturaleza liviana. Pues bien, todas esas propiedades que diferencian lo líquido de lo sólido son, para este autor, las razones que justifican “que consideremos que la liquidez o la fluidez son metáforas adecuadas para aprehender la naturaleza de la fase actual -en muchos sentidos nueva- de esta fase de la modernidad” (Bauman 2003:8). A partir de esta formulación y de la popularidad que adquiere el concepto, el propio autor lo va a aplicar a otros como *identidad, miedo, vida, tiempos* e, igualmente, al *amor*.

En el apartado 2 de este trabajo ya detallamos los rasgos que caracterizan el *amor líquido* o *amor confluyente*: individualismo, fragilidad y negociación. En el corpus de referencia, se alude al concepto de *amor líquido* para explicar el tipo de relaciones de pareja propio del siglo XXI: “El amor líquido descrito por Zygmunt Bauman nos sirve para entender mejor el tipo de relaciones que generamos y mantenemos hoy en día: su origen y su discurrir”. (<https://lamenteesmaravillosa.com/amor-liquido-las-relaciones-hoy-en-dia/>). A partir de una lectura de Bauman se ofrecen las claves para entender el concepto: “El amor líquido, pues, hace referencia a la fragilidad de los vínculos sentimentales, alude a la necesidad de no establecer raíces emocionales profundas con las personas con que nos cruzamos en la vida, a fin de permanecer desvinculados emocionalmente y así poder encajar en un entorno en constante mutación”. (<https://psicologiyamente.com/pareja/amor-liquido>). “El amor líquido habla de relaciones fugaces, rollos de una sola noche, relaciones por Facebook o Tinder que no duran más que un día de resaca. Relaciones frágiles, difíciles de sostener, que encajan en el contexto de modernidad líquida, capitalismo y consumismo que nos rodea” (<https://lamenteesmaravillosa.com/amor-liquido-las-relaciones-hoy-en-dia/>). Se alude igualmente a la falta de madurez, lo que da lugar a relaciones ansiosas o emocionalmente frágiles: “Esto nos lleva a la dependencia emocional, es decir, a depender de la aprobación y estima de los demás para sostener nuestra autoestima, cosa que puede generarnos sufrimiento y malestar” (<https://psicologiyamente.com/pareja/amor-liquido>). La valoración de este modelo de amor no es positiva: “Obviamente, hay que combatir la escala de valores de nuestras sociedades para combatir el amor líquido y sus indeseables efectos en nuestro bienestar” (<https://psicologiyamente.com/pareja/amor-liquido>), y se propone, como mínimo, una actitud crítica ante el mundo que nos rodea: “no toda modernidad es sinónimo de mejora y que una actitud crítica con cualquier planteamiento, antes de asumirlo, es quizás una de las mejores posiciones que podemos adoptar ante las fuerzas que tratan de influirnos en su propio beneficio” (<https://lamenteesmaravillosa.com/amor-liquido-las-relaciones-hoy-en-dia/>). Como ya se ha comentado, la naturaleza poco consistente del amor líquido y la crisis del modelo romántico estarán en la base de la mayor parte de los tipos de conductas emocionales

A pesar de que en el CORPESXXI solo hay 7 ocurrencias de *amor líquido* entre 2005 y 2020, la estadística de Ngram muestra una curva ascendente desde 2010 que continúa en 2019, lo que indica la creciente popularidad de la combinación.

Aunque a veces *amor líquido* y *amor confluyente* se usan como sinónimos porque ambos se construyen por oposición a lo representado por el amor romántico, en realidad, el término

*amor confluyente* hace referencia a un amor construido sobre la base de la igualdad entre los miembros de la pareja y se debe al sociólogo inglés Anthony Giddens, quien lo propone, en 1992, en el libro traducido al español como *La transformación de la intimidad: sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. (<https://lamenteesmaravillosa.com/el-amor-confluyente-los-cimientos-de-la-relacion-saludable>; <https://lamenteesmaravillosa.com/que-es-el-amor-ideal/>). Si bien no se documenta en CORPESXXI, en Ngram se observa su aparición, precisamente, en 1992 y su mayor índice de frecuencia es en 2007, fecha a partir de la cual se produce un descenso.

El concepto de *amor vacío* -*empty love*- fue establecido por el psicólogo R.J. Sternberg en el marco de su Teoría triangular del amor, que formuló por primera vez en su trabajo de 1986 “A triangular theory of love”, publicado en la *Psychological review*, 93(2), 119-135. El trabajo tuvo su repercusión en el mundo de habla hispana poco después con la publicación, en español, del libro de Sternberg, R. J. (1989), *El triángulo del amor: intimidad, pasión y compromiso*. Según esta teoría, las relaciones amorosas se pueden explicar a partir de un triángulo con tres vértices: la pasión, la intimidad y el compromiso. Dependiendo de cuál de los tres elementos predomine o sea deficitario en una relación de pareja, Sternberg (1986: 123) distingue siete tipos de amor. En el *amor vacío*, comenta Almeida (2013: 60), “existe la decisión y el compromiso de amar al otro, pero sin la experiencia de la intimidad ni de la pasión. Puede ocurrir en los últimos estadios de una relación duradera o en relaciones de conveniencia”.

Apenas hay una ocurrencia de la combinación en el CORPESXXI y se trata de un uso literario difícilmente asociable al sentido que adquiere la expresión en la teoría de Sternberg. Tampoco se registra en el *Diccionario combinatorio* (2002) ni forma parte de los modos del amor en el *Diccionario Ideológico* de Del Moral (2009). Ngram registra un pico de uso en 2005 y, a partir de 2010, un incremento constante hasta 2019. En el corpus de referencia, las explicaciones sobre el *amor vacío* están encuadradas en el marco de la Teoría triangular de Sternberg, cuyas ideas prácticamente parafrasean: “es frecuente que surja en parejas con una larga trayectoria de vida y que no han sabido gestionar muy bien el paso del tiempo ni han ido conociéndose más a fondo a pesar de llevar tanto tiempo juntos. En el caso de las parejas que antes sí tuvieron pasión e intimidad, en vez de estabilizarse la primera y adquirirse más de la segunda, lo que sucede es que el deseo sexual y la confianza se acaban perdiendo. Solo ha quedado el compromiso, evidenciado en el mero hecho de que no se quiere acabar con la relación porque se prefiere vivir en una relación hueca, pero estable.” (<https://lamenteesmaravillosa.com/amor-vacio/>). El *amor vacío*, pues, supone de hecho la ruptura del vínculo emocional entre los miembros de la pareja pues, aunque se mantenga el compromiso, no quedan emociones compartidas: “El paso del tiempo, la rutina y los malentendidos en la relación han hecho que sus miembros ya no se quieran tanto como antes. La llama de la pasión se ha apagado y se ha perdido la intimidad. El vínculo se ha ido desgastando, haciendo que poco a poco quienes eran enamorados empedernidos, ahora sean más bien compañeros.” (<https://psicologiaymente.com/pareja/amor-vacio>)

La palabra *apego*, es definida en el *DLE* como “Afición o inclinación hacia alguien o algo”. Procede de la interpretación metafórica de *pegar* y, en *Autoridades*, remite a *apegamiento* que es la voz que significa “inclinación, afición o propensión a una cosa”. Aparece en los corpus

generales del español desde los orígenes de la lengua, pero es a partir del siglo XIX cuando su uso comienza a generalizarse y, en el siglo XXI, cuando adquiere su máximo uso como muestran las siguientes cifras: CORDE, 400 casos en 244 documentos; CREA: 864 casos en 505 documentos, CORPESXXI, 2349 casos en 1362 documentos. Las estadísticas de los corpus proporcionan alguna información sobre su uso en ámbitos especializados:

CORDE	CREA	CORPESXXI
Prosa narrativa, 39,75% 159 casos	Ciencias sociales, creencias y pensamiento, 30,67% 265 casos	Ciencias sociales, creencias y pensamiento, 18,74% 846 casos. Salud 15,72%, 355 casos

Por su parte, en el *Diccionario de los sentimientos* de Marina y López Penas (1999), se asocia el *apego* al amor y la experiencia del deseo y del bien (1999: 443) sin hacer referencia a los conceptos que, como vamos a ver a continuación, definen el concepto en la actualidad.

En efecto, el concepto *apego*, tal y como se maneja hoy en día procede de la Teoría del apego (*Attachment Theory*) formulada por John Bowlby en 1969 y, posteriormente revisada en distintas publicaciones en los años 80. Se puede definir como la “descripción de la relación entre las vivencias y relaciones emocionales durante la infancia y el comportamiento, estableciendo la necesidad de forjar vínculos de apego seguro” [...] “Se describe el apego como un mecanismo de adaptación basado en la búsqueda de protección contra posibles agentes hostiles, así como las consecuencias de cortar dicha vinculación o bien no satisfacer esta necesidad.” (<https://psicologiaymente.com/biografias/john-bowlby>). El estilo de apego en la infancia, señala Barroso (2011:2) resulta una variable determinante en la elección de pareja; de hecho, de cómo se haya desarrollado ese apego en la infancia va a depender la capacidad de establecer nuevos vínculos, entre ellos, las relaciones de pareja (<https://psicopedia.org/5874/apego-y-relacion-de-pareja/>). El trabajo de Bowlby fue continuado por Mary Ainsworth que fue la que definió los tres tipos de apego que se manejan hoy: el apego seguro, el apego inseguro-evitativo y el apego inseguro-ambivalente (Marrone 2001:56). De los apegos inseguros o disfuncionales es de donde proceden las relaciones de pareja ansiosa-dependiente: “Los sujetos con un tipo de apego ansioso dependiente sienten que, al acercarse a alguien de forma romántica para satisfacer sus necesidades, deben estar con ellos en todo momento, para de este modo sentirse seguros y tranquilos” (<https://www.psi-coactiva.com/blog/apego-las-relaciones-pareja/>). El *apego ansioso* sería una forma de *apego inseguro ambivalente* en el que “existe un gran deseo de intimidad con la pareja, pero al mismo tiempo se experimenta un profundo temor de perder a esa persona. Ese sentimiento lleva a interpretar de una manera aprehensiva cualquier manifestación, por mínima que sea, de distanciamiento o rechazo”. (<https://lamenteesmaravillosa.com/apego-ansioso-o-pareja-evasiva/>).

Tal y como se usa en el corpus de referencia, la problemática en torno al *apego* sería el punto de partida para explicar muchas de las conductas emocionales.

*Vínculo débil*: Solo aparece en una de las páginas del corpus: <https://www.psyiciencia.com/gratitud-pareja/> y está relacionado con la falta de gratitud en la pareja y las consecuencias que esta puede acarrear. El concepto está ligado a la sociología y hace referencia a las

relaciones de baja intensidad pero que pueden resultar determinantes en algún momento de la vida. Su creador fue Mark Granovetter (1973), que fue quien planteó la llamada Teoría de los vínculos débiles a partir del estudio de las redes sociales a pequeña escala y su repercusión en las relaciones sociales. Su aplicación a las relaciones de pareja y a la gestión de la gratitud se debe, según aparece referenciado en el propio artículo, al trabajo de McNulty, J. K., & Dugas, A. (2019) “A dyadic perspective on gratitude sheds light on both its benefits and its costs: Evidence that low gratitude acts as a «weak link»”. *Journal of Family Psychology* <https://doi.org/10.1037/fam0000533>. Se trata, pues, de un caso claro de neología secundaria pues es la traducción literal de la expresión inglesa *weak link*. El artículo no ofrece una definición clara del concepto, pero deja entender que la falta de gratitud en la pareja es un factor que debilita el vínculo establecido entre ambos: “Cualesquiera que sean las vías a través de las cuales las parejas desagradecidas se afectan entre sí, este estudio sugiere que, con el tiempo, que un miembro de la pareja sea menos agradecido puede ser suficiente para acelerar la inevitable disminución en la satisfacción de la relación [...]” (<https://www.psyciencia.com/gratitud-pareja/>).

El CORPESXXI no proporciona ninguna coaparición de ambas palabras a pesar de que la aplicación del adjetivo calificativo *débil* al sustantivo *vínculo*, presenta, según Ngram una frecuencia del 0.000000700% entre 2009 y 2019. Es difícil saber, sin embargo, cuántas de ellas se refieren a las relaciones de pareja, a las relaciones interpersonales, a las sociales o incluso a las mecánicas o cibernéticas. Se trata, en cualquier caso, de una expresión que manifiesta una forma de ligarse al otro perfectamente coherente con los otros tipos de vínculos *-amor líquido y amor vacío-* y que, como estos, sirve también para adjetivar el tipo de relaciones que se establecen en las sociedades contemporáneas.

### 3.2.2. Tipos de relaciones: relaciones múltiples/relaciones duales

En la psicología social, la pareja se define como “una entidad social acotada, basada en la relación entre dos personas”, que se comporta y es reconocida como una unidad o sistema, interviniendo en la relación tanto las convenciones sociales como los intercambios particulares entre los miembros de la díada. (Wainstein; Wittner 2004: 134). En la actualidad, las relaciones amorosas que establecen las personas no son únicamente duales, tradicionalmente conocidas como *relaciones de pareja*, sino que pueden extenderse a más de dos personas en las que se han llamado *relaciones múltiples*. Este aspecto se hace presente en las nuevas unidades léxicas del español que denominan nuevos tipos de relación y por ello lo establecemos como un criterio para la clasificación de dichas unidades. En la contraposición entre relación dual y relación múltiple para categorizar los neologismos del corpus, emergen dos cuestiones clave en el tratamiento del amor: la unión o fusión con el otro, frente a la separabilidad, y la exclusividad, frente a la inclusión de terceros<sup>3</sup>. Estos dos contenidos nos permiten valorar la modificación de la idea de amor que subyace en las relaciones. Principalmente se han propuesto términos con relación a la exclusividad, como *poliamor*, pero comprobamos que no puede desligarse este contenido del de unión absoluta con el otro. Por lo que respecta

---

3 Para Fromm (1993: 60), el amor erótico exige exclusividad en la medida en que su fin es la fusión con otra persona, no por posesividad, pero esta exclusividad ya fue cuestionada a comienzos del siglo XIX en el movimiento social conocido como *amor libre*, reacción a la convención del matrimonio como asunto político.

a las relaciones duales, observamos menos propuestas neológicas, lo que tiene que ver con la preservación de la idea tradicional de pareja.

En nuestro corpus textual, la definición de la relación múltiple suele confrontarse con los conceptos tradicionales de monogamia y poligamia. Es significativo que encontremos un blog dedicado a la *agamia*, <<http://www.contraelamor.com/2014/01/agamia.html>>, que la define en su texto fundacional como modelo relacional en el que se elimina el *gamos* (“unión o casamiento sobrentendidos inspirados en el matrimonio objetivo y formal”) y que se opone al sistema monógamo heteronormativo y a sus alternativas gámicas. El término pone en tela de juicio tanto el concepto de monogamia como el de poligamia, como queda de relieve en el artículo de nuestro corpus textual: “Agamia: una manera tan libre como desafiante de vivir las relaciones”, con subtítulo: “Ni la relación de amantes ni el poliamor tienen por qué ser la manera más libre de vivir el afecto” (<<https://psicologiyamente.com/pareja/agamia>>). Desde 1810 en que se sitúa su primera aparición en Ngram, se obtiene el pico más alto para *agamia* en 1823, llegándose en 2014 prácticamente a la extinción, hasta 2015, que comienza a remontar, lo que coincide con la andadura del blog mencionado. No se documenta en CORPESXXI.

También el neologismo *anarquía relacional* cuestiona las normas o jerarquías que se imponen socialmente a la relación de pareja, esta vez con relación al mismo vínculo que se presupone en las relaciones afectivas. Localizamos este término en nuestro corpus textual en un artículo que se hace eco del planfeto escrito por Andie Nordgren en 2006, *Relation-sanarki i 8 punkter*, traducido del sueco al inglés como *The short instructional manifesto for relationship anarchy* y de este al español como *Breve manifiesto instructivo para la anarquía relacional* (2018). En dicho artículo, se nos informa de que el anarquista relacional no diferencia entre vínculo “de pareja” y otros vínculos, pues considera que se define en la propia dinámica de la relación. (<https://psicologiyamente.com/pareja/anarquia-relacional>). En España, Pérez Cortés publica en 2020 el ensayo *Anarquía relacional: la revolución desde los vínculos*, lo que nos permite anticipar que el término tendrá recorrido. El neologismo no tiene registro en CORPESXXI ni se indican apariciones en Ngram.

En una línea distinta, *relación abierta* representa la relación múltiple en función de un pacto que se sobrepone a las convenciones sociales, lo que es un elemento común en las relaciones múltiples: el tipo de compromiso en la pareja se negocia. Así, en un artículo del corpus textual, leemos: “Este tipo de relaciones se caracterizan porque los integrantes de la relación no consideran la monogamia necesaria para mantener una relación de pareja sana y estable, por lo que mediante un pacto común se establece la posibilidad de mantener relaciones con terceras personas” (<https://psicologiyamente.com/pareja/relaciones-abiertas>). En Ngram la aparición de *relación abierta* es muy escasa y fluctuante antes de 1970, produciéndose después de esta fecha un ascenso progresivo hasta la actualidad. No obstante, las apariciones con el sentido que nos ocupa parecen consolidarse alrededor del 2000; por ejemplo, lo localizamos en Ngram en *Después de la separación: Reconstruyendo tu vida a partir de cero* (2002), de A. Watrous y C. Honeychurch, traducción de *After the breakup* (1999): “De repente había esta nueva posibilidad de elección sobre la monogamia o no. No busco realmente una relación abierta, pero si me siento bien con una persona, definitivamente lo consideraré” (Watrous; Honeychurch 2002: 90). Igualmente, de las 14 ocurrencias (en

14 documentos) registradas en el CORPESXXI, solo en 6 se contextualiza este uso, datado el primero en 2014.

Se distinguen otras clases de relación abierta, además de la descrita, principalmente representadas por los neologismos *relación semiabierta/relación monogamish* (relación monógama en la que se permiten relaciones ocasionales con terceros o bien con distinta frecuencia, pero pactando el grado de intimidad y compromiso); *relación híbrida/híbridos* (uno de los miembros es monógamo y el otro no). Salvo *híbridos*, que localizamos en <https://lamenteesmaravillosa.com/5-tipos-de-relaciones-de-pareja-postmodernas/>, no detectamos el resto en nuestro corpus textual, a pesar de su difusión en la prensa. Ninguno de ellos se registra en el CORPESXXI ni en Ngram.

En alguna ocasión encontramos *pareja liberal* como sinónimo de *swinger*, dando nombre ambos términos a la relación en la que se practica el intercambio de parejas. En un artículo de nuestro corpus se definen los swingers como “aquellas personas que mantienen una relación de pareja estable que mantienen relaciones sexuales consentidas por parte de ambos miembros de la pareja con otras parejas”. (<https://psicologiyamente.com/pareja/swingers>). Se constata así que el término también da nombre al sujeto que practica este tipo de relación. En CORPESXXI se documentan dos ocurrencias de *pareja liberal*, la primera en Venezuela en 2009 y la otra en Chile en 2010; según Ngram, después de aparecer entre 1956 y 1962, no es hasta la década de los setenta que comienza a aparecer de forma ininterrumpida hasta la actualidad. También la aparición de *swinger* es más frecuente en esta década; de hecho, mediante Ngram accedemos a *Los últimos días de la monogamia*, de Lazslo Havas y Louis Pauwels, publicado en 1971, en el que aconsejan al *swinger* cómo encontrar a los *broad-minded* (*de mente abierta*). Además, se produce un ascenso notable del índice de aparición del préstamo *swinger* desde 1990 hasta 2019 en Ngram, lo que podría estar motivado por la apropiación del término como estilo de vida por parte de la comunidad BDSM (Bondage y Disciplina, Dominación y Sumisión, Sadismo y Masoquismo), sigla que nombra un conjunto de prácticas sexuales consensuadas.

Por último, entre los tipos de relación múltiple hemos detectado un neologismo de gran difusión, *poliamor*, adaptación del inglés *polyamory*, derivado del adjetivo acuñado en 1990 por Morning Glory Zell-Ravenheart, sacerdotisa en un grupo neopagano estadounidense y defensora del matrimonio grupal, en su relato *A bouquet of lovers*, en el que plantea un estilo de vida *poliamoroso*. En nuestro corpus textual, se caracteriza como relación amorosa que no tiene a la pareja como unidad fundamental, en la que las personas involucradas son conscientes de que se mantienen relaciones con más de una persona a la vez, sin que ello signifique infidelidad (<https://psicologiyamente.com/pareja/poliamor-relaciones-poliamorosas>). En otros textos de nuestro corpus de referencia, se expone que los vínculos con las varias personas con las que se mantienen relaciones sexuales y afectivas se construyen sobre un compromiso (<https://lamenteesmaravillosa.com/5-tipos-de-relaciones-de-pareja-postmodernas/>; <https://www.psicoadactiva.com/blog/el-poliamor/>). En el CORPESXXI se recogen 36 ocurrencias en 17 documentos, documentándose la primera en 2007 en México en un artículo del diario *El Universal* en el que se reproduce la opinión de un psiquiatra y sexólogo acerca de los celos como el talón de Aquiles del poliamor. Por tanto, este tipo de relación no queda exenta de conductas emocionales propias de relaciones de exclusividad. Por otro lado, en Ngram se aprecia

desde 2000, apenas una década después de su documentación en inglés, un incremento en el índice de apariciones. Así, accedemos en el vol. 14 del Centro de Estudios Puertorriqueños, titulado *Masculinidad hegemónica, sexualidad y transgresión*, a la siguiente definición: “El término poliamor se aplica cuando uno o ambos miembros en una relación sexual y amorosa se involucra con otras personas” (Ramírez; García Toro 2002: 20).

Es llamativo que solo se detecte una voz neológica de uso frecuente para las parejas duales: *pareja LAT* (*living apart together*), lo que parece indicar que solo se ha producido, con respecto al modelo de pareja tradicional, una modificación de calado: la relativa a la cohabitación para la convivencia. En contraste, el número de ocurrencias del otro neologismo para este tipo, *matrimonio desvitalizado*, es considerablemente menor. Este último término procede de la clasificación del matrimonio que presentan Cuber y Harrof en 1965. De los cinco tipos descritos por los autores, que anteriormente anotamos, el neologismo da nombre a aquel matrimonio caracterizado por la apatía, sin conflicto abierto, que, según un artículo de nuestro corpus, representa el 40 % de las parejas de la sociedad moderna: “Se trata de una unión matrimonial meramente utilitaria en la que ambas partes se encuentran parcial o totalmente descontentas, donde hay una clara inestabilidad y tendencia al roce. Se podría decir que la pareja permanece unida por falta de alternativas”. (<https://azsalud.com/relaciones/tipos-matrimonio>). En el neologismo se proyecta la idea de que la relación se mantiene sin el concurso de un afecto activo, por lo que desemboca en la rutina y la insatisfacción consecuenta. No se registra este neologismo en el COR-PESXXI ni en Ngram.

Concluimos este apartado con el análisis de *pareja LAT* (*Living-Apart-Together*), término que empleó por primera vez en Holanda el periodista Michel Berkiel (Bernal 2013: 175). El neologismo representa un modelo de convivencia de la pareja que se desmarca del convencional porque no implica cohabitación permanente: vivir separados pero estar juntos. Esto es, dos personas mantienen una relación de pareja, pero residen en viviendas separadas y basan su relación en encuentros temporales. Opuesto a este modelo, estaría el de *living together apart* (vivir juntos, pero estar separados), en el que ya no existe relación de pareja. (Gómez Escarda *et al.* 2018: 59). Bernal (2013: 176) comprueba en un rastreo con informantes de la ciudad de Medellín que algunas parejas LAT intentan reproducir el modelo de la pareja tradicional, mientras que otras se distancian de él; en ambos casos, se mantienen en la relación los valores de lealtad y solidaridad, el cuidado del otro y su valoración. En cuanto a los motivos para optar por esta relación, en su estudio identifica tres tendencias: por convicción de los miembros, en una apuesta consensuada para no repetir experiencias pasadas o para preservar la individualidad; por factores externos, como puedan ser circunstancias laborales; y por conveniencia, para facilitar la relación con los hijos o para proteger el patrimonio. (Bernal 2013:180-184). Un artículo de nuestro corpus de referencia data el origen del término en 1978, aunque se precisa que será en 2000 cuando académicos y periodistas lo difundan “para denominar a aquellas personas que tienen una relación íntima y viven por separado, aunque esporádicamente convivan (fines de semana, vacaciones, puentes, etc.)” (<https://lamenteesmaravillosa.com/parejas-lat-vivir-separados-como-solucion/>). Se señala, además, que surgen en el contexto de cambios sociales que afectan a los modelos de relación, como las dificultades del mercado laboral o la igualdad de género. Por último,

una idea que se repite tanto en nuestros textos divulgativos es el hecho de que este tipo de relación se contempla por parte de parejas tradicionales como idílica frente al desgaste que produce la convivencia diaria.

El CORPESXXI registra una ocurrencia de pareja LAT en la prensa española en 2017; Ngram no registra apariciones.

#### 4. Conclusiones

En el inicio de este trabajo nos proponíamos como objetivo comprobar hasta qué punto los neologismos relativos a las relaciones de pareja habían penetrado en la lengua española, cuál era su vitalidad y su naturaleza y cuánto revelaba su presencia sobre las transformaciones que se han producido en el seno de las relaciones afectivas en los últimos años. Elegir para ello un corpus de lugares en línea -portales y blogs- de divulgación psicológica se justifica por el éxito de estos espacios. No en vano Bauman (2005: 7) ya hablaba del “boom del *counselling*” y de que las relaciones de pareja eran uno de sus motores principales.

El análisis del corpus ha confirmado que, en efecto, tanto la psicología como las ciencias sociales han aportado un caudal de términos del ámbito de las relaciones de pareja que son neológicos en la comunicación general. Aunque en este trabajo solo se ha abordado el análisis de catorce neologismos relativos a los tipos de relaciones y vínculos afectivos, el análisis nos ha permitido detectar más de cuarenta si sumamos los referidos a prácticas y conductas sexoafectivas. De los catorce analizados, salvo *agamia*, todos son neologismos secundarios inducidos por el inglés: *amor confluyente*, *amor líquido*, *amor vacío*, *apego* y *vínculo débil*, para tipos de vínculos; y *anarquía relacional* (su origen es sueco, pero llega al español desde el inglés), *híbridos*, *matrimonio desvitalizado*, *pareja liberal*, *pareja LAT*, *poliamor*, *relación abierta* y *swinger*, para tipos de relación (dual o múltiple). Entre ellos, encontramos un préstamo crudo, *swinger*, y un préstamo adaptado, *poliamor*, si bien *pareja LAT* es un calco que incluye la sigla del inglés (*Living Apart Together*). *Apego* es un caso de neologismo semántico, pues la palabra está en la lengua española, pero se ha resignificado en el ámbito de la neología de especialidad de la psicología. Lo anterior muestra la alta dependencia terminológica del español con respecto al inglés en el ámbito estudiado. *Agamia*, por su parte, es un derivado por prefijación a partir de la palabra griega *gamos*, que existe en el español actual como elemento compositivo (‘unión’) y que dio lugar a términos relacionados como *monogamia* o *poligamia*. No todos ellos tienen ocurrencias en CORPESXXI y/o en Google Books NgramViewer, lo que en algunos casos da prueba de su alto grado de neologicidad (*agamia*, *anarquía relacional*, *híbridos/relación híbrida*, *pareja LAT*) y en otros, de su uso restringido a la especialidad (*amor vacío*, *matrimonio desvitalizado*, *vínculo débil*).

La mayor parte de las unidades neológicas han sido aportadas por la psicología y definen estados o patologías propias de las nuevas relaciones afectivas -*relación abierta*, *matrimonio desvitalizado*, *híbridos*, *amor vacío*, *apego*-. La sociología por su parte ha contribuido proporcionando un marco explicativo en el que se explican esas relaciones en su espacio social, como *amor confluyente*, *amor líquido*, o *vínculo débil*. Otros términos como *swinger*, *pareja LAT* o *poliamor* tienen un origen más diverso pero el hecho de definir tipos de rela-

ciones afectivas los sitúa en el espacio de las relaciones de pareja y de su problemática, por lo que han pasado a formar parte de la terminología -al menos en la divulgación- utilizada por esta.

La naturalidad y la frecuencia con la que esta nueva terminología se maneja en el corpus unido a la popularidad de este tipo de publicaciones ha puesto de manifiesto el cambio sustancial que se está produciendo en la sociedad española en los espacios afectivos y en su problemática; ha constatado el hecho de que los hablantes necesitan nuevas voces para poder verbalizar aquello que está ocurriendo; y ha puesto de manifiesto que la lengua tiene recursos para establecer esa conexión.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALMEIDA ELENO, Alba (2013). “Las ideas del amor de R.J. Sternberg: la teoría triangular y la teoría narrativa del amor”, *Familia*, 46, 57-86.
- AZORÍN, Dolores y SÁNCHEZ MANZANARES, Carmen (2016): “Los diccionarios de neologismos del español actual. A propósito del diccionario NEOMA”. C. Sánchez Manzanares y D. Azorín Fernández (eds.). *Estudios de neología del español*. Murcia: Editum, 13-44.
- BARROSO BRAOJOS, Olga (2014): “El apego adulto: la relación de los estilos de apego desarrollados en la infancia en la elección y las dinámicas de pareja”, *Revista Digital de Medicina Psicosomática y Psicoterapia*, 14, 1, 1-25
- BAUMAN, Zygmunt (2003): *Modernidad Líquida*. México: Fondo de Cultura Económica  
(2005): *Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- BECK, Ulrich y BECK-GERNSHEIM, Elisabeth (2001): *El normal caos del amor. Las nuevas formas de la relación amorosa*. Barcelona: Paidós.
- BERNAL, Isabel C. (2013): “«Juntos aunque separados». Parejas LAT en la ciudad de Medellín”, *Revista de la Facultad de Trabajo Social*, 29, 29, 173-194. [<https://revistas.upb.edu.co/index.php/trabajosocial/article/view/2468/2243;03/02/2022>]
- BOSQUE, Ignacio (2002) (dir.): *Diccionario combinatorio práctico del español contemporáneo*. Madrid: SM.
- CABRÉ, Teresa, ESTOPÀ, Rosa y VARGAS SIERRA, Chelo (2012): “Neology in specialized communication”, *Terminology*, 18,1, 1-8.
- CHÓLIZ MONTAÑÉS, Mariano (2005): *Psicología de la emoción. El proceso emocional*. Valencia: Universidad de Valencia,
- DEL MORAL, Rafael (2009): *Diccionario Ideológico. Atlas léxico de la lengua española*. Barcelona: Herder.
- EVANS, Dylan (2001): *Emotion. A Very Short Introduction*. New York: Oxford University Press.
- FROMM, Erich (1993): *El arte de amar*. Barcelona: Paidós.

- GARCÍA PALACIOS, Joaquín y HUMBLEY, John (2012): “En torno a la dependencia terminológica”, *Hermēneus. Revista de Traducción e Interpretación*, 14, 1-23.
- GIDDENS, Anthony (2006): *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid: Cátedra.
- GÓMEZ ESCARDA, María, AGUDO ARROYO, Yolanda, PÉREZ REDONDO y Rubén J. (2018): “El Modelo living apart together (LAT) y el Modelo cohabitante en las Fuerzas Armadas españolas”, *Empiria. Revista De metodología De Ciencias Sociales*, 41, 57–78. [<https://doi.org/10.5944/empiria.41.2018.22604>]
- GONZÁLEZ GARCÍA, José María (2017): “Amor romántico, amor confluyente y amor líquido. Apuntes teóricos en torno a los sistemas sociales de comunicación afectiva”, *Eikasía: revista de filosofía*, 77, 141-151.
- GOTTMAN, John M. y SILVER, Nan (2012): *Siete reglas de oro para vivir en pareja*. Barcelona: Debolsillo.
- GUERRERO RAMOS, Gloria (2016): “Nuevas orientaciones en la percepción de los neologismos: neologismos de emisor y neologismos de receptor o neologismos de receptor”. García Palacios, J. et al. (eds.) (2016). *La neología en las lenguas románicas: recursos, estrategias y nuevas orientaciones*. Frankfurt am Main: Peter Lang, 57-68.
- LUHMANN Niklas (2008): *El amor como pasión*. Barcelona: Península.
- MARIMÓN LLORCA, Carmen (2016): “De la “pasión” a la “emoción”. La construcción verbal (y social) de las emociones en español”, *Signo y seña*, 29, 131-156.
- MARINA, José Antonio y LÓPEZ PENAS, Marisa (1999): *Diccionario de los sentimientos*. Barcelona: Anagrama
- MARRONE, Mario (2001): *La teoría del apego. Un enfoque actual*. Madrid: Psimática.
- MÉNDEZ, M<sup>a</sup> Carmen; GALINDO, Mar (eds.) (2022). *La lingüística del amor. De la pasión a la palabra*. Madrid: Pie de página.
- ROCHE CÁRCEL, Juan Antonio (2021a): “El amor y el tiempo social: un amor sin tiempo”, *Società Mutamento Politica* 12, 24, 117-127. [<https://doi.org/10.36253/smp-13229>]
- (2021b): “The paradoxes of love in the Spanish family: a sociological approach”, *F1000Research*, 1-20. [<https://doi.org/10.12688/f1000research.51358.1>]
- ROLLS, Edmund T. (2005): *Emotion explained*. New York: Oxford University Press.
- SÁNCHEZ MANZANARES, Carmen (2017): “Néologismes: normalisation et correction linguistique. Les critères normatifs en espagnol pour l’acceptabilité des néologismes”, *Cahiers de lexicologie*, 110-1, *Normes linguistiques et terminologiques: conflicts d’usages*, 115-133.
- STERNBERG, Robert J. (1986): “A triangular theory of love”, *Psychological review*, 93,2, 119-135. [<https://doi.org/10.1037/0033-295X.93.2.119>]
- WAINSTEIN, Martín y WITTNER, Valeria (2004): “Enfoque psicosocial de la pareja. Aproximaciones desde la terapia de la comunicación y la terapia de solución de problemas”, *Psicodebate. Psicología, Cultura y Sociedad*, 4, 131-144. [<https://doi.org/10.18682/pd.v4i0.498>]

## PERFIL ACADÉMICO Y PROFESIONAL

Carmen Marimón Llorca es Profesora Titular de Lengua española en el Dpto. de Filología española de la Universidad de Alicante. Ha realizado trabajos sobre retórica y discurso y, en general, sobre diversos aspectos de la textualidad y del análisis gramatical y pragmático del español, fruto de los cuales es su libro *Análisis de textos en español. Teoría y práctica* (2008). Es coeditora del volumen *Intercultural Business Communication and Simulation and Gaming Methodology* (2009). Ha sido Jefa de Estudios de español del Máster Oficial “Español e inglés como L2/LE”. También es profesora colaboradora del Instituto Cervantes. Es editora de las revistas *Acta Universitaria* (U. de Guanajuato), *Circula* (U. de Sheerbrooke-Canadá) y *Discurso y Sociedad*. Es miembro del Instituto Universitario de Lenguas Modernas Aplicadas (IULMA) Pertenece desde 2013 al grupo de investigación internacional *CIRCULA*. Ha sido Investigadora Principal del Proyecto I+D financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad FFI2015-65917-P, “El discurso Metalingüístico en la prensa española (1940-hoy). Análisis Multidimensional y caracterización genérica. METAPRES”. En la actualidad es IP del Proyecto I+D 2019-107265GB-I00 (2020-2023) “El columnismo lingüístico en la prensa española desde sus orígenes. Análisis multidimensional, caracterización y aplicaciones” (METAPRES-COLING).

Carmen Sánchez Manzanares es Profesora Contratada Doctora de la Universidad de Murcia, adscrita al Departamento de Lengua Española y Lingüística General. Doctora en Filología Hispánica y con Máster Universitario en “Elaboración de diccionarios y control de calidad del léxico español”. En la École des Hautes Études en Sciences Sociales (Francia) realiza una estancia de investigación para desarrollar el proyecto postdoctoral *Retórica y Comunicación Social* (Ministerio de Educación y Ciencia, 2007-2008). Sus líneas de investigación principales son semántica léxica, neología, terminología, lexicografía, análisis del discurso e historiografía lingüística. Un tema de investigación transversal es la renovación lingüística y su proyección lexicográfica, sobre el que ha llevado a cabo numerosos estudios. Ha sido Investigadora Principal del Proyecto *Actualización del léxico del español en la prensa de Murcia y Alicante* (Fundación Séneca, 2010-2015), cuyos principales resultados son la monografía *Estudios de neología del español* (2016) y el diccionario electrónico de neologismos *NEOMA* (2016). Ha participado en el proyecto de investigación *El discurso metalingüístico en la prensa española (1940-hoy). Análisis multidimensional y caracterización genérica* (Ministerio de Economía y Competitividad, 2016-2019). Actualmente forma parte del equipo investigador de los proyectos I+D+i *El columnismo lingüístico en la prensa española desde sus orígenes. Análisis multidimensional, caracterización y aplicaciones* (Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, 2020-2024) y *El discurso metalingüístico sobre “mujer y lenguaje” en la prensa española: Análisis del debate lingüístico y su repercusión social*. (Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación, 2020-2022).

Fecha de recepción: 08-02-2022

Fecha de aceptación: 04-03-2022